



PARTIDO POPULAR CRISTIANO

RESOLUCION N°005- 2015-Pres.PPC

Lima, 17 de noviembre del 2015

VISTO; la renuncia formulada por la distinguida militante señora Maria Magdalena Pazos Arnaez como Miembro del Tribunal Nacional Electoral, y

CONSIDERANDO:

Que, en sesión del 10 de septiembre del año en curso, el Tribunal Nacional Electoral, ha convocado la realización de Elecciones Territoriales Internas, para elegir las Estructuras Regionales, Provinciales y Distritales de toda la República, conforme el Cronograma y Reglamento aprobado para su propósito y que ha sido debidamente publicitado en la página web del partido.

Que se hace necesario completar el Tribunal Nacional Electoral, en situación excepcional y de emergencia, teniendo en cuenta los procesos electorales internos y externos convocados y por tanto la designación de su reemplazo y de los miembros suplentes que permitan un funcionamiento acorde del órgano electoral con los intereses partidarios de participar en los procesos políticos que se avecinan, son de interés prioritario y obligatorio del Partido.

Que la renuncia formulada por el miembro del Tribunal Nacional Electoral, ha generado una coyuntura electoral, inexistente a la fecha de convocatoria de las Elecciones Territoriales, en ése sentido el artículo 32° de los Estatutos partidarios, dispone que la Presidencia, es el máximo órgano de dirección, ejecución y representación política del Partido Popular Cristiano – PPC, que plantea a los órganos de gobierno la política general del Partido, asimismo, es responsable de la organización, funcionamiento y dirección de los distintos estamentos de la estructura partidaria.

Que siendo ello así, con las facultades que está investida la Presidencia del partido y con cargo a dar cuenta a la Comisión Nacional de Política, conforme lo refiere el artículo 28° de los Estatutos Partidarios.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: DESIGNAR al señor Abogado y militante distinguido, Doctor César Martín Ramírez Luna como miembro del Tribunal Nacional Electoral, a partir de 17 de noviembre del presente año.

Artículo Segundo: Designar como miembros suplentes del Tribunal Nacional Electoral a los señores militantes, Gloria Milagros Sánchez Ramírez y Josue Arne Ponce Barreda.

Artículo Tercero: **COMUNIQUESE** a la Presidencia del Tribunal Nacional Electoral y al Comité Ejecutivo Nacional el contenido de la presente resolución a fin que adopten las medidas correspondientes por las incorporaciones de los nuevos miembros antes mencionados.

Artículo Cuarto: **DESE** cuenta a la Comisión Nacional de Política, la decisión adoptada para los fines que correspondan.

Artículo Quinto: **NOTIFIQUESE** la presente Resolución y publíquese la presente en la página web del Partido: www.ppc.pe

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


RAUL CASTRO STAGNARO
Presidente